



ciudad marabois.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVIEDES, AÑO DE MIL
SIETE CIENTOS Y QUAREN-
TA Y QUATRO.

Dependencia Informe Lo que se hizo acerca para el
sobre lo correspondiente en el presente Ayuntamiento
miembros =

En este estado entraron en este Ayuntamiento los señores Don
Diego Mathos Don Lope Claudio Joseph de Leiva
y Don Andres fernandez de Caseres.

Vino =

En este Ayuntamiento se hicieron memorias de
Martin de Moya y otros señores vecinos de esta Ciudad
manifestando haverse hecho saber se ha de
tratar para el Lunes proximo a ora de las diez de
la mañana el Remate del Habito de Venos y que
se da memoria de fianzas para reconocer si su
calidad y Cantidad esta bastante para el remate
dicho Habito y en atención a que hasta tanto
que quede hecho el remate entos suplicantes no
están obligados al Manifesto del seguro de fian-
zas, sobre que suplican esta Ciudad sobre sea en
lo acordado hasta finiendo el Remate pues exeu-
tado en los Rescuedos estan prompts a dar las, con
lo demas de su contenido de sus contextos y rectifi-
cada esta Ciudad: Deseo que sin perjuicio del
curso que tiene hecho a la Superioridad de las

Handwritten signature or flourish at the bottom of the page.

